

El Consejo de Movilidad aborda la creación de zona verde de aparcamiento gratuito para residentes



El PES también contempla regular la carga y descarga, ampliar horarios de zona azul para visitantes o implantar parkings disuasorios

El Consejo de Movilidad ha abordado hoy seis propuestas encaminadas a mejorar el aparcamiento para los residentes, que están incluidas en el Plan de Estacionamiento Sostenible (PES), y que ahora deberán ser informadas por los técnicos municipales y por la dirección facultativa del contrato antes de que este órgano y la corporación municipal decidan si se aplican o no. La empresa concesionaria del servicio ya ha cuantificado el impacto económico de estas medidas y su posible repercusión en el equilibrio del contrato, tal y como requirió la corporación.

La principal medida de las que se plantea adoptar es “la creación progresiva de zona verde de aparcamiento a coste cero para el residente durante las 24 horas del día”, según ha informado el concejal del área, José Ramón González de Zárate.

El edil ha explicado que la propuesta es reconvertir la zona blanca en verde, “y comenzar a implantarla en La Cala, el Centro, Colonia Madrid y Rincón de Loix”. Con esta medida “se quiere proteger al residente” que podrá usar estas plazas de zona verde “de forma gratuita” y sin importar el barrio “siempre que esté empadronado en la ciudad y pague en Benidorm el impuesto de circulación -para para lo que se dará el plazo de un año-. Los no residentes “deberán abonar 1,5 euros la hora por estacionar en estas plazas”.

De Zárate ha indicado que la implantación de las zonas de residentes sería progresiva y en cualquier caso no se haría hasta pasado el verano, puesto que hay que modificar la ordenanza de Movilidad y la fiscal que la acompaña.

El responsable de Movilidad ha añadido que esta medida se complementa con “la creación de aparcamientos disuasorios en las entradas de la ciudad conectados con las líneas de autobús urbano para que las personas que viven en otras localidades de la comarca y trabajan en Benidorm puedan estacionar sus vehículos en estos parkings gratuitos y luego desplazarse hasta su empleo en transporte público”. Entre las ubicaciones para estos aparcamientos disuasorios están las inmediaciones de la futura estación intermodal prevista por el Consell junto a la terminal de autobuses, terrenos en El Moralet y La Cala, o los ya existentes en el Salto del Agua.

Otra de las medidas analizada por el Consejo de Movilidad, e incluida a petición de la Policía Local, es “la regulación de la carga y descarga mediante expendedores de tickets en las zonas de estacionamiento regulado”. De Zárate ha adelantado que para los autónomos y empresas de Benidorm el uso de esta carga y descarga sería gratuito durante 30 minutos.

Para mejorar el servicio que se presta, se ha planteado implantar la cancelación de denuncias en la zona azul -3 euros y 60 minutos de plazo-; regular el aparcamiento de motocicletas y ciclomotores en zona azul -por petición policial-; y la bonificación total a los vehículos eléctricos por estacionar en zona azul y verde. Asimismo, y como medida disuasoria al mal uso del recinto de la grúa, se pretende subir la tarifa por estancia en el depósito; una medida que, según el edil, “penalizará a aquellos turistas o visitantes que, aprovechándose de los precios actuales, dejan su coche en el recinto durante la semana o dos semanas de vacaciones como si se tratara de un aparcamiento”.

Zona Azul

Con respecto a la zona azul, en el Consejo se han planteado dos propuestas encaminadas a mejorar la rotación de vehículos y que afectan a conductores no empadronados: un aumento de tarifa y la ampliación de horarios en verano, sábados y festivos.

Además, los técnicos han reducido las pretensiones de incremento de plazas de zona azul recogida por la concesionaria en el PES. De Zárate ha indicado que desde Movilidad se calcula “en unas 120 las plazas a crear”, mientras la empresa “hablaba de unas 750”. Reducidas “en más de 600 las posibles nuevas plazas”, se propone que las mismas se creen en tres vías en las que se ha detectado que existe una necesidad de rotación de vehículos por la existencia de servicios o de actividad comercial u hotelera: la calle Orxeta -23 plazas-, avenida de Foietes -80 plazas- y Roldán -29-.